



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

CIRCULAR N° 01

FECHA: 15 de enero de 2021
DE: Rectoría
PARA: Comunidad Educativa
ASUNTO: Directrices generales para el regreso a clases bajo la modalidad de alternancia (3° a 11°) y presencialidad (preescolar, 1° y 2°).

Apreciados padres de familia, reciban mi fraterno saludo de hermano menor franciscano.

Dios nuestro señor, Fuente y Destino final de lo que existe, nos permite iniciar un nuevo año de acuerdo al calendario Gregoriano, impuesto por el papa Gregorio XIII en 1582, el cual reemplazó al calendario Juliano y éste a su vez al calendario Romano.

De acuerdo a esta medida del tiempo, pido a Dios creador y su Santo Espíritu, revelado en Jesucristo, muchas bendiciones para todos ustedes, sus familiares y amigos, en este año 2021.

En este contexto de pandemia, en el cual llevamos en Colombia 10 meses, (desde el 15 de marzo de 2020), y que, conforme a los últimos reportes, continuará por largo tiempo, con efectos diferentes, de acuerdo al proceso de vacunación programado por el Gobierno Nacional, quiero participarles aspectos a los que debemos estar sujetos para la prestación del servicio educativo que brinda nuestra institución:

1. El desconocimiento de este virus, nos mantiene en **CONSTANTE INCERTIDUMBRE** ante la aparición de sus nuevas manifestaciones (cepas, linajes); luego **nadie en el mundo tiene hoy la certeza** de tiempos y comportamientos del mismo. Estos efectos no dependen de ningún habitante o institución del planeta.
2. En Colombia todos **estamos sujetos** a las disposiciones que emite la Organización Mundial de la Salud, (**OMS**); la organización Panamericana de la salud, (**OPS**); el Ministerio de salud; el Ministerio de Educación, (**MEN**); el Instituto Nacional de salud (**INS**) y las Secretarías de salud y educación locales, para enfrentar estas circunstancias de pandemia
3. El colegio San Luis San Luis Rey, **ESTARÁ SUJETO SIEMPRE A ACATAR LA LEY DISPUESTA** por cada uno de estos organismos. Sabemos que estas leyes o disposiciones con respecto a la pandemia tienen como único objetivo, **preservar la salud y vida de los habitantes del planeta**.
4. El colegio San Luis Rey continúa empeñado en buscar alternativas para la mejor prestación del servicio educativo en esta coyuntura, **OBSERVANDO FIELMENTE LA LEY y CONSERVANDO LA ALTA CALIDAD EDUCATIVA** que lo ha caracterizado.
5. De acuerdo a las circulares emitidas por rectoría, finalizando el año anterior, en las que ofertamos el que **LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN OPTAR** por modalidades de participación de sus hijos en nuestro servicio educativo para el año 2021:
 - **Preescolar, Primero y segundo de primaria:** presencialidad plena o virtualidad.
 - **Tercero de primaria a 11° grado:** alternancia (presencialidad parcial) o virtualidad.

el colegio sigue sosteniendo esta oferta, sujeto a **las disposiciones que el Ministerio de Educación nacional y las secretarías locales de Educación y salud, dispongan**.

6. Recordemos que el aforo dispuesto por la ley para todas las instituciones educativas no puede ser mayor al **30%** y el aforo en cada aula, no puede ser mayor al **30%**, según disposición de las autoridades nacional y local.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

7. El colegio San Luis Rey viene realizando esfuerzos que superan su presupuesto, para implementar toda la logística en tecnología y bioseguridad, de tal manera que podamos lograr el propósito consignado en los numerales anteriores.
8. La **ÚLTIMA PALABRA PARA OPTAR**, respecto de nuestra oferta, para el inicio del año escolar, (presencialidad o virtualidad, para coordinación #1) y (alternancia o virtualidad para coordinaciones 2, 3 y 4), la tienen ustedes padres de familia respecto de cada uno de sus hijos.

En el mes de noviembre del año pasado enviamos a ustedes una **ENCUESTA** para conocer la tendencia de los padres de familia respecto de las modalidades ofertadas. En el último Consejo Directivo celebrado en el mes de diciembre, las madres de familia representantes de los padres de familia, nos informaron acerca de la inquietud de algunos padres de familia quienes querían reconsiderar su respuesta a dicha encuesta, dadas las circunstancias de los niveles de pandemia. Atendiendo a esta solicitud, enviaremos una nueva encuesta para actualizar la **OPCIÓN ÚLTIMA** que a este respecto tienen los padres de familia de acuerdo al comportamiento actual de la pandemia y su proyección, en Colombia y la región.

Pronto y oportunamente estaremos enviando información última acerca de: **TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN** para los estudiantes que vayan a asistir **presencialmente** (coordinación 1) o en **alternancia** (coordinaciones 2, 3 y 4). Las circunstancias de incertidumbre, (cambios intempestivos en la legislación) nos han hecho variar permanentemente lo que hemos ido definiendo.

Esta aproximación o primer paso hacia el progresivo retorno a nuestras instituciones, implicará un proceso que requiere de ustedes **LA MAYOR COMPRENSIÓN** y de nosotros **EL MEJORAMIENTO EN EL PROCESO**. Como lo dije anteriormente, el desconocimiento que tenemos del virus, la pandemia, sus efectos, la incertidumbre que genera, no es responsabilidad de ningún habitante del planeta; todos, de acuerdo a la cobertura que lideramos, estamos sujetos al vaivén del comportamiento de dicha pandemia, luego no tenemos certezas, así las queremos tener.

Pedimos al señor de la vida que este **proceso de vacunación** contra este virus qué, según el gobierno nacional, estará próximo, (el Gobierno aún no informa fechas, lo que acrecienta la incertidumbre), nos permita volver a tener movilidad plena, en la sana convivencia que deben tener las sociedades, seguramente **con una forma de pensar y comportamiento diferente**, respecto de nuestras prioridades. Supongo que todos estamos aprendiendo de la lección que nos está dando la vida en estas circunstancias, para poder **recuperar también la razón que se estaba perdiendo** a “pasos agigantados”, desde hace muchos años atrás.

Al planeta tierra lo ha estado enfermando un “virus agresivo”, llamado **Homo Sapiens**, el cual ha ido perdiendo el horizonte. Desde años recientes la “madre tierra” o “casa común,” como la llama el papa Francisco, está tratando de defenderse de ese virus agresivo que somos los humanos, recordándonos cuáles deben ser nuestras prioridades y exhortándonos a que debemos pasar de ser sus enemigos a ser sus aliados. La madre tierra siente el dolor que le causamos.

El Colegio Franciscano San Luis Rey de Armenia ha establecido para su proceso académico un retorno gradual, progresivo y seguro para el desarrollo de las clases presenciales garantizando que se ejecuten en sintonía con las clases a distancia para aquellos estudiantes que continúen bajo esta modalidad. Para ello se ha establecido la siguiente jornada escolar:

CICLO	HORARIO
Básica secundaria	6:30am a 2:45pm
Básica Primaria	7:00am a 2:20pm
Preescolar	8:00am a 4:00pm



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

Recordemos que las modalidades ofertadas por el colegio y por las que ustedes libremente pueden optar, son:

- **Coordinación 1 (Preescolar, 1° y 2° de primaria):** Presencialidad plena o virtualidad.
- **Coordinaciones 2, 3 y 4, (grados 3° a 11°):** Alternancia (presencialidad parcial) o virtualidad.

PRESENCIALIDAD PLENA (Grados de la coordinación #1): Para los estudiantes, que con la autorización de sus padres, asisten presencialmente en horario habitual, **de lunes a viernes**.

Los estudiantes, cuyos padres optaron por la virtualidad, participarán simultáneamente de las clases presenciales que se están desarrollando en la institución.

LA ALTERNANCIA. PRESENCIALIDAD PARCIAL (Grados de las coordinaciones #2, #3 y #4): Para los estudiantes en modalidad de ALTERNANCIA, que con la autorización de sus padres, asisten presencialmente en horario habitual, **solo los días que se le ha asignado a su respectivo grupo**.

En esta modalidad de alternancia, los grupos asisten presencialmente unos días y otros días no.

Los días que no les corresponde asistir presencialmente, por programación sujeta al aforo, los profesores desde las instalaciones del colegio, realizarán las clases a distancia, para todos los estudiantes del grupo, a través de la plataforma **Meet**.

Los estudiantes, cuyos padres optaron por la virtualidad, participarán simultáneamente de las clases presenciales que se están desarrollando en la institución.

Apuntamos entonces a una estrategia, en la ejecución de las clases, a la que asisten **simultáneamente**, tanto los estudiantes cuyos padres les han permitido retornar presencialmente, como los estudiantes que, por disposición de sus padres, continuarán asistiendo virtualmente. En otras palabras, cuando un maestro está desarrollando presencialmente en el aula una clase para los estudiantes, cuyos padres de familia autorizaron su asistencia presencial, en esa misma clase estarán presentes “en línea”, los estudiantes cuyos padres de familia optaron porque sus hijos sigan asistiendo a clase de manera virtual desde sus casas.

Las clases presenciales se desarrollarán en los salones siguiendo las recomendaciones establecidas de distanciamiento social y se transmitirán vía streaming para los estudiantes que optaron por la virtualidad y en consecuencia se encuentran en sus hogares. La conexión e interacción con los compañeros y docentes se realizará a través de la plataforma de comunicación **Meet** ingresando con sus correos institucionales con dominio @sanluisrey.edu.co. Además, contamos con las plataformas académicas **VirtualSanLuis y PuntoEdu**.

Los padres de familia, de acuerdo al desarrollo de la pandemia en la región, y de lo que disponga las autoridades nacionales y locales, podrán ir trasladando de modalidad a sus hijos. Por ejemplo, si un padre de familia, que al inicio del año escolar, consideró apropiado que su hijo inicie virtualmente, y observa meses más adelante, que ya es hora que se vincule a la alternancia o presencialidad, o viceversa, podrá hacerlo. Los traslados de modalidad **SOLO SE PODRÁN HACER** una semana antes de finalizar el **PRIMER PERIODO**.

HORARIOS DE ASISTENCIA EN MODALIDAD DE PRESENCIALIDAD O ALTERNANCIA.

El ingreso para los estudiantes que fueron autorizados para la presencialidad (**preescolar, 1° y 2°**) y alternancia (**3° a 11°**) iniciarán clases el día **LUNES 25 DE ENERO DEL 2021** y se mantendrá el horario habitual.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

COORDINACIONES	Estrategia	Asignación de aulas	Aforo máximo permitido para cada aula. (El número real de asistentes surgirá de los resultados de la última encuesta)
Coordinación 1	Asistencia de los grados correspondientes al ciclo de preescolar, primeros y segundos de la básica primaria de manera presencial de lunes a viernes en el horario habitual. Los estudiantes que no asistan a la presencialidad recibirán sus clases de manera virtual como se viene manejando por nuestras plataformas institucionales.	Las clases se llevarán a cabo en las aulas correspondientes a cada grupo.	Pre Jardín A: 12 Jardín A: 15 Jardín B: 16 Transición A: 16 Transición B: 16 1°A: 18 1°B: 18 1°C: 22 2°A: 18 2°B: 18
Coordinación 2	Asistencia en la modalidad de alternancia de los grados 3° a 5° de la básica primaria de manera alternada siendo así: Lunes: 3°ABC Martes: 4°ABC Miércoles: 5°ABC Jueves: 3°ABC Viernes: 4°ABC Lunes: 5°ABC se continuará de manera rotativa cada día. Aquellos días que los estudiantes no asisten a la	Las clases se llevarán a cabo en las aulas correspondientes a cada grupo.	3°A: 12 3°B: 12 3°C: 12 4°A: 12 4°B: 12 4°C: 12 5°A: 16 5°B: 12 5°C: 16 Dicho aforo se realiza teniendo en cuenta la medición de los salones de distanciamiento teniendo en cuenta las disposiciones emanadas por el MEN entre los estudiantes de cada grupo.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

	<p>institución recibirán sus clases de manera virtual en el horario habitual.</p> <p>Los estudiantes que no asistan a la modalidad de alternancia recibirán sus clases de manera virtual como se viene manejando por nuestras plataformas institucionales.</p>		
Coordinación 3	<p>Asistencia en la modalidad de alternancia de los grados 6^a a 8^o de la básica secundaria de manera alternada siendo así:</p> <p>Lunes: 6°ABC Martes: 7°ABC Miércoles: 8°ABC Jueves: 6°ABC Viernes: 7°ABC Lunes: 8°ABC</p> <p>se continuará de manera rotativa cada día.</p> <p>Aquellos días que los estudiantes no asisten a la institución recibirán sus clases de manera virtual en el horario habitual.</p> <p>Los estudiantes que no asistan a la modalidad de alternancia recibirán sus clases de manera virtual como se viene manejando por nuestras plataformas institucionales.</p>	<p>Las clases se llevarán a cabo en las aulas correspondientes a cada grupo.</p>	<p>6°A: 16 6°B: 16 6°C: 16 7°A: 16 7°B: 16 7°C: 16 8°A: 16 8°B: 16 8°C: 16</p> <p>Dicho aforo se realiza teniendo en cuenta la medición de los salones de distanciamiento teniendo en cuenta las disposiciones emanadas por el MEN entre los estudiantes de cada grupo.</p>



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

Coordinación 4	<p>Asistencia en la modalidad de alternancia de los grados 9°a 11° de la básica secundaria y media de manera alternada siendo así:</p> <p>Lunes: 9°ABC</p> <p>Martes: 10°ABC</p> <p>Miércoles: 11°ABC</p> <p>Jueves: 9°ABC</p> <p>Viernes: 10°ABC</p> <p>Lunes: 11°ABC</p> <p>se continuará de manera rotativa cada día.</p> <p>Aquellos días que los estudiantes no asisten a la institución recibirán sus clases de manera virtual en el horario habitual.</p> <p>Los estudiantes que no asistan a la modalidad de alternancia recibirán sus clases de manera virtual como se viene manejando por nuestras plataformas institucionales.</p>	<p>Las clases se llevarán a cabo en las aulas correspondientes a cada grupo.</p>	<p>9°A: 16</p> <p>9°B: 16</p> <p>9°C: 16</p> <p>10°A: 16</p> <p>10°B: 16</p> <p>10°C: 16</p> <p>11°A: 16</p> <p>11°B: 16</p> <p>11°C: 16</p> <p>Dicho aforo se realiza teniendo en cuenta la medición de los salones de distanciamiento teniendo en cuenta las disposiciones emanadas por el MEN entre los estudiantes de cada grupo.</p>
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA ALTERNANCIA

Apreciados padres de familia, como es de su conocimiento el colegio San Luis Rey, se encuentra comprometido con procurar el cuidado integral de cada uno de las personas que hacen parte de esta comunidad educativa, por tal motivo tras un arduo trabajo en comunidad con todas las partes interesadas tanto la academia como la parte administrativa se logró elaborar el protocolo de bioseguridad para la modalidad de alternancia.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

Es posible que, como familia, experimenten emociones de angustia ante la situación que ha generado el aislamiento social y aún más, cuando vemos en perspectiva el regreso de sus hijos a nuestra institución. Esta es una reacción normal por la información recibida y el temor que sentimos de exponerlos en otros espacios donde no vamos a estar presentes para cuidarlos.

Las familias deberán evaluar, a la luz de los criterios de aplicación de la medida establecidos por el Gobierno Nacional, su caso particular para tomar la decisión de que las niñas, los niños y adolescentes participen de manera presencial, alternancia o virtualidad. Es necesario, estar informado sobre los procedimientos de bioseguridad que el colegio ha definido para dar cumplimiento a las prácticas sobre el cuidado de sí mismos, de los otros y de la comunidad en general, siendo así nos permitimos dar a conocer el protocolo establecido adjunto con esta circular y adicional daremos unas pautas que se establecieron para el retorno gradual y seguro a nuestro Colegio Franciscano San Luis Rey.

- Para poder contar con la asistencia de los estudiantes en la institución educativa se debe de contar con el consentimiento informado donde los padres de familia autorizan su asistencia a la modalidad de prespecialidad o alternancia.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

CONSENTIMIENTO INFORMADO

RETORNO DE LOS ESTUDIANTES A CLASES PRESENCIALES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

Acorde a las orientaciones impartidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, para dar continuidad al servicio educativo e iniciar un proceso de retorno gradual a la presencialidad, aplicando el modelo de alternancia dentro del marco de la situación de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), es necesario para nosotros conocer su opinión libre y voluntaria, de aceptar o no aceptar el retorno progresivo de los estudiantes en nuestro Colegio Franciscano San Luis Rey, si usted no acepta está en libertad para decir no. También es importante que sepa que si en un momento dado desiste de su opinión, no habrá ningún problema.

En virtud de lo anterior, hemos realizado la implementación del Manual de Bioseguridad, aplicando todos y cada uno de los protocolos exigidos por la Resolución 666 del 24 de abril 2020, Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 y la Directiva No. 13 de Ministerio de Educación, con el objetivo de crear una cultura de autocuidado dentro de la institución, tanto de estudiantes, padres de familia, personal administrativo y académico en general bajo el cumplimiento de las condiciones sanitarias y preventivas que permitan mitigar el contagio generado por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

Favor permítase leer con atención los siguientes aspectos relacionados con el virus SARS-CoV-2 (Covid-19):

1. ¿Qué es Covid-19? El virus SARS-CoV-2 es el causante de la enfermedad Covid-19, ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. CO se refiere a Corona, VI a virus y D a "disease" que significa enfermedad en inglés. El Covid-19, ha sido catalogado por la Organización Mundial de la salud como una emergencia de salud pública de importancia internacional.
2. ¿Cuáles son los síntomas del Covid-19? Los síntomas del virus SARS-CoV-2 (Covid-19) pueden presentarse por medio de una gripe o un resfriado, tos frecuente, dolor de garganta y falta de aire. En algunos casos se presenta con disminución del olfato y del gusto. Pero la infección puede causar neumonía y complicaciones respiratorias.
3. ¿Cómo se transmite la enfermedad Covid-19? La enfermedad se transmite por el contacto directo de las microgotas que emite una persona enferma al toser o estornudar. Además, por tocarse los ojos, nariz y boca con las manos contaminadas con el virus.

Con su firma usted acepta que ha leído este documento, que se le ha respondido satisfactoriamente a sus preguntas y aclarado las posibles dudas sobre los riesgos para la salud relacionados con el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo _____ identificado (a) con C.C número: _____ y _____ identificado (a) con C.C número: _____ en pleno uso de mis (nuestras) facultades mentales, en calidad de padre o madre de familia/representante legal y tutor del estudiante (s) _____ con documento de identidad No. _____ mayor de edad/menor de edad, () Si () No doy (Damos) el consentimiento para el retorno gradual a la presencialidad bajo el esquema de alternancia. DECLARO como padre o madre/representante legal que he sido informado, he leído y comprendido toda la información anterior. He podido preguntar y aclarar todas mis dudas. También, se me ha informado de que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento para la asistencia presencialmente a las actividades académicas que se desarrollen en el Colegio Franciscano San Luis Rey Este consentimiento se firmará por única vez.

De esta forma, voluntariamente CONSENTO la asistencia presencial para el desarrollo de las actividades académicas dentro del Colegio Franciscano San Luis Rey

Para constancia se firma en Armenia, en dos ejemplares de igual valor y contenido, el día () de mes () de 2021.

Firma del padre/madre de familia o representante legal: Nombres y apellidos: Documentos de identidad: Dirección: Teléfono:	Firma del padre/madre de familia o representante legal: Nombres y apellidos: Documentos de identidad: Dirección: Teléfono:
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Todos los niños que asistan al colegio deben contar con su kit personal de desinfección que debe de contar con dos tapabocas, gel antibacterial, y bolsa de papel o plástica en la cual se pueda guardar el tapabocas cuando se tomen los alimentos.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014



- Realizar socialización con los estudiantes del uso adecuado del tapabocas, se sugiere a los padres de familia de preescolar hasta segundo, manejar colores o distintivos para los tapabocas que permitan hacer un control de lavado y desinfección diario.



- Realizar socialización con los estudiantes del adecuado lavado de manos



Desde CONACED solicitan que los padres de familia diligencien la encuesta del link que encontrarán a continuación. Con el fin de conocer exactamente y en qué porcentaje lo que piensan del regreso a clase y en que modalidad: <https://forms.gle/jxLZTy8S2V4q9sYV8> . Esta encuesta estará disponible hasta el domingo 17 de enero del 2021 a las 11:59pm. De igual manera, les invitamos a diligenciar la encuesta institucional, para actualizar la información de nuestro colegio, de los estudiantes que asistirán o no en el esquema de alternancia o presencialidad de manera gradual y demás servicios que allí serán enunciados: <https://forms.gle/yAW8d7QcrTm21bsc7> . Esta encuesta estará disponible hasta el lunes 18 de enero de 2021 a las 5:00 pm.



COLEGIO FRANCISCANO SAN LUIS REY

NIT. 860.020.342-1

Resolución de Aprobación N° 4039 diciembre 02 de 2014

Insistimos en:

1. Ningún estudiante que tenga **COMORBILIDADES** puede participar de la presencialidad total o parcial. **NO PUEDE ASISTIR AL COLEGIO.**
2. Cuando un estudiante, cuyos padres han optado por la presencialidad, presente cualquiera de estos síntomas: CONGESTION NASAL, DIARREA, DECAIMIENTO, FIEBRE, DOLOR DE CABEZA, ESTORNUDADERA O TOS, así sea leve, **NO PUEDE SER ENVIADO A LA INSTITUCIÓN.**
3. Todo niño debe traer debidamente colocado, (cubriendo nariz, boca y mentón), su respectivo **TAPABOCAS**; que ajuste bien. Deberá traer siempre, **TAPABOCAS DE REPUESTO.**

Sujeto a lo que la Secretarías de Educación Municipal y de Salud, nos autorice, confiamos que se dé el inicio de esta apuesta a nuestro **RETORNO GRADUAL Y RESPONSABLE**, de nuestros estudiantes a la presencialidad, el próximo **LUNES 25 DE ENERO DE 2021.**

Fraternalmente,

Fray Hernán Elías Peña Quijano O.F.M.
RECTOR.